

**ACTA DE REUNIÓN.**

<b>Comité o Grupo:</b> Comité de Investigación de la Facultad de Ingenierías -CInvFI- Trabajos de Grado en PREGRADO	<b>Acta N°</b> 005 - 2024
<b>Citada por:</b> Dirección Centro Seccional de Investigaciones Decanatura Facultad de INGENIERÍA	<b>Fecha:</b> 06 - mayo - 2024
<b>Coordinador:</b> Diego Armando Yañez Meza	<b>Inicio:</b> 11:00 a.m. <b>Fin:</b> 12:00 p.m.
<b>Secretario:</b> Karen Viviana Rodríguez Bayona	<b>Lugar:</b> Dirección Centro Seccional Investigaciones

1

**PARTICIPANTES.**

N°	Nombre	Cargo
1	Diego Armando Yañez Meza	Director Centro Seccional de Investigaciones
2	Ana Cecilia Verjel Álvarez	Decana Facultad de FI
3	Javier Alberto Bueno Esteban	Integrante GICSD
4	Richard Monroy Sepúlveda	Líder e Integrante GICSD
5	Jhon Freddy Gelves Díaz	Integrante GICSD
6	Maritza del Pilar Sánchez Delgado	Integrante GICSD
7	Yebraíl Alexis Romero	Integrante GICSD
8	Jesús Álvarez Guerrero	Integrante GICSD
9	Sandra Milena Roza Rincón	Integrante GICSD

**OBJETIVO:**

GESTIÓN PROCESO DE INVESTIGACIÓN TRABAJOS DE GRADO EN PROGRAMA DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERIAS

**PUNTOS POR TRATAR.**

1	EVIDENCIAS DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN EN LAS DISTINTAS MODALIDADES O POSIBILIDADES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL PREGRADO Y POSGRADO Y SU CONSERVACIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL CENTRO SECCIONAL DE INVESTIGACIONES
2	CONVOCATORIA DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERIA: PROCESO TRABAJOS DE GRADO EN PREGRADO Y POSGRADO PARA EL PERIODO 2024
3	SÉGUIMIENTO GESTIÓN PROCESO DE INVESTIGACIÓN TRABAJOS DE GRADO EN PROGRAMA DE PREGRADO EN INGENIERIA
4	PROPOSICIONES Y VARIOS.



## DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

### PRIMER ASUNTO:

EVIDENCIAS DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN EN LAS DISTINTAS MODALIDADES O POSIBILIDADES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL PREGRADO Y POSGRADO Y SU CONSERVACIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL CENTRO SECCIONAL DE INVESTIGACIONES

La Dirección del CSI pone de presente que la recepción o radicación de cualquier asunto ante el CInvFI debe hacerse al correo institucional definido para este efecto, el cual desde periodos anteriores es el de [coordinación.trabajogrado.cuc@unilibre.edu.co](mailto:coordinación.trabajogrado.cuc@unilibre.edu.co)

Así mismo que, para los efectos de la presente acta, el señor Juan Pablo CAICEDO AREVALO ha dispuesto una carpeta en su computador institucional personal, a fin de que sea de fácil consulta y conservación todos los soportes relativos a cada uno de los documentos que son puestos a consideración del CInvFI. Todo documento puesto a consideración del CInvFI debe haber sido presentado al correo electrónico [coordinación.trabajogrado.cuc@unilibre.edu.co](mailto:coordinación.trabajogrado.cuc@unilibre.edu.co)

La coordinación de trabajos de grado solo dará trámite a documentos recibidos desde el correo electrónico institucional [@unilibre.edu.co](mailto:@unilibre.edu.co). En el caso en que sean presentados documentos desde cuentas personales, la coordinación deberá referirle al estudiante que su radicación no será atendida.

### SEGUNDO ASUNTO:

CONVOCATORIA DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS: PROCESO TRABAJOS DE GRADO EN PREGRADO Y POSGRADO PARA EL PERIODO 2023

Desde la Dirección del Centro Seccional de Investigaciones el día 01-feb-2024 se remitió a los integrantes del Comité el calendario de reuniones ordinarias del Comité de Investigaciones de la Facultad de Ingenierías, de conformidad con lo establecido en el artículo 17, del ACUERDO N° 01, del 19-feb-2019 (<https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/1.pdf>) , el cual fue modificado por el ACUERDO N° 06, del 27-sep-2019 ([https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/2\\_2.pdf](https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/2_2.pdf)).

-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-



FACULTAD DE INGENIERIA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
5 de Febrero de 2024	7 de Febrero de 2024	2 de Febrero de 2024
4 de Marzo de 2024	6 de Marzo de 2024	1 de Marzo de 2024
8 de Abril de 2024	3 de Abril de 2024	5 de Abril de 2024
6 de Mayo de 2024	8 de Mayo de 2024	3 de Mayo de 2024
10 de Junio de 2024	5 de Junio de 2024	7 de Junio de 2024
8 de Julio de 2024	3 de Julio de 2024	5 de Julio de 2024
5 de Agosto de 2024	8 de Agosto de 2024	2 de Agosto de 2024
2 de Septiembre de 2024	4 de Septiembre de 2024	6 de Septiembre de 2024
7 de Octubre de 2024	2 de Octubre de 2024	4 de Octubre de 2024
11 de Noviembre de 2024	6 de Noviembre de 2024	1 de Noviembre de 2024

**NOTA:** Se informa que todas las actas de comités serán publicadas en la página web de la Universidad <https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/investigacion/24-investigacion/1307-comite-c3a9-de-trabajo-de-grado.html>  
Las solicitudes de información, radicación de los distintos documentos en las etapas del trabajo de grado u opciones de grado, y demás trámites en estos asuntos en pregrados o posgrados, deben ser enviados exclusivamente al correo electrónico institucional [coordinacion.trabajogrado.cuc@unilibre.edu.co](mailto:coordinacion.trabajogrado.cuc@unilibre.edu.co), y desde el correo electrónico institucional del estudiante.  
El Comité en cada fecha solo considerará los documentos en las diferentes etapas del trabajo de grado, que hayan sido radicados al correo electrónico, y que cumplan con todos los requisitos y formatos establecidos, tres días hábiles antes de la fecha de realización de cada Comité.

*Por necesidad del servicio, el comité podrá definir reuniones extraordinarias.*

Finalmente, se reitera al Comité la importancia en el seguimiento y actualización de nuestros dos lineamientos de gestión, en su momento aprobados por el Consejo Seccional de Investigaciones:

**Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta, del 01-sep-2020.**

Enlace:

<https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf>

**Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado**

Enlace:

<https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf>

### **TERCER ASUNTO:**

**SEGUIMIENTO GESTIÓN PROCESO DE INVESTIGACIÓN TRABAJOS DE GRADO EN PROGRAMA DE PREGRADO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, INGENIERÍA AMBIENTAL E INGENIERIA CIVIL.**



## REVISIÓN DE PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Diego Andrés Esparza Tamara Freddy Alejandro Ortiz Iscalá	PROPUESTA ORIENTADA HACIA EL MONITOREO DE PRODUCTO NO CONFORME EN LA LÍNEA DE PRODUCCIÓN DE SUELAS DE LA EMPRESA INALKEM SAS EN LA CIUDAD DE CÚCUTA.	<b>Pregrado en Ingeniería Industrial</b> <b>Director disciplinar y</b> <b>Director metodológico:</b> Sandra Milena Rozo Rincón.

### DECISIÓN

FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: **CUMPLE**  
FORMATO INSTITUCIONAL DE PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EN LAS OPCIONES DE GRADO EN PRORAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO: **CUMPLE**

#### **APROBADO.**

Teniendo en cuenta el V°B° del director disciplinar y el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinares frente al objeto de conocimiento, así como los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.

No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el **Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf>

Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.

No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el **Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf>

-  
-  
-  
-  
-  
-  
-



ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Laura Natali Pedreros Rodríguez Dayana Marcela Guerrero Trejos	PLAN DE NEGOCIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BARRAS ENERGÉTICAS DE PROTEÍNA EN LA CIUDAD DE CÚCUTA LLAMADA CARELIFE.	<b>Pregrado en Ingeniería Industrial</b> <b>Director disciplinar y Director metodológico:</b> John Freddy Gelves Diaz.

**DECISIÓN**

FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: **CUMPLE**  
FORMATO INSTITUCIONAL DE PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EN LAS OPCIONES DE GRADO EN PRORAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO: **CUMPLE**

**APROBADO.**

Teniendo en cuenta el V°B° del director disciplinar y el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinares frente al objeto de conocimiento, así como los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.

No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el **Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace:  
<https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf>

Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.

No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el **Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace:  
<https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf>

-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-



ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Pedro Alirio Sánchez Ramos Andrés Guillermo Jaimés Villamizar	EL IMPACTO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA.	Pregrado en Ingeniería en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Director disciplinar y Director metodológico: Avilio Villamizar Estrada

**DECISIÓN**

FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: **CUMPLE**  
FORMATO INSTITUCIONAL DE PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EN LAS OPCIONES DE GRADO EN PRORAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO: **CUMPLE**

**APROBADO.**

Teniendo en cuenta el V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> del director disciplinar y el V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinares frente al objeto de conocimiento, así como los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.

No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el **Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf>

Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.

No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el **Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf>

-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-  
-



## REVISIÓN DE ANTEPROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Dilan Andrés Ochoa Cardona Douglas Acosta Contreras	PROTOTIPO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE METAS MISIONALES Y PROYECTOS EN LA ENTIDAD DE LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE CÚCUTA.	<b>Pregrado en Ingeniería en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</b> <b>Director disciplinar:</b> Avilio Villamizar Estrada <b>Director metodológico:</b> Johan Gustavo Peñaranda

### DECISIÓN

FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: **CUMPLE**  
FORMATO INSTITUCIONAL DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN LAS OPCIONES DE GRADO EN PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO: **CUMPLE**

#### APROBADO.

**PAR EVALUADOR:** Se asigna como par evaluador a la ingeniera Maritza del Pilar Sánchez Delgado.

Teniendo en cuenta el V°B° del director disciplinar y el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinares frente al objeto de conocimiento, así como los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.

No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el **Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf>.

Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.

No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el **Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf>.

-  
-  
-  
-  
-



### REVISIÓN DE PRIMER AVANCE DE INVESTIGACION

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
N/A	N/A	N/A

#### DECISIÓN

N/A





## REVISIÓN DE TRABAJOS DE GRADO FINALES

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Irene Balaguera Mendoza Jadir Nereo Peñaranda Alonso	PLAN DE MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD MEDIANTE LAS HERRAMIENTAS LEAN MANUFACTURING DE LA EMPRESA STAMPRINT DE CÚCUTA	<b>Pregrado en Ingeniería Industrial</b> <b>Director disciplinar y Director metodológico:</b> Richard Monroy Sepúlveda

### DECISIÓN

FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: **CUMPLE**  
FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR DISCIPLINAR: **CUMPLE**  
FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR METODOLÓGICO: **CUMPLE**  
CERTIFICADOS DE TERMINACIÓN DE MATERIAS: **CUMPLE**.

### APROBADO.

**Jurados de sustentación:** Ana Cecilia Verjel, John Freddy Gelves Diaz y Javier Alberto Bueno Esteban.

**Fecha y Hora:** 24 mayo de 2024 a las 3:00 pm.

**Lugar:** Centro Seccional de Investigaciones Sala 6.

Teniendo en cuenta el V°B° del director disciplinar y el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinares frente al objeto de conocimiento, así como los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.

No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el **Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf>.

Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.

No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el **Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf>.

-  
-  
-  
-



**CONSIDERACIÓN DE VISTO BUENO:**

Teniendo en cuenta lo expuesto, el CInvFI, una vez leído y analizado cada uno de los puntos tratados da VISTO BUENO al contenido y decisiones dadas en la presente acta.

**SEGUNDO ASUNTO:**

PROPOSICIONES Y VARIOS.

10

**COMPROMISOS PACTADOS EN LA REUNIÓN.**

N°	Compromisos	Responsable	Fecha de Entrega
1	SEGUIMIENTO AVANCES DE INVESTIGACIÓN COMO TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE ABOGADOS Y COMUNICADORES CORPORATIVOS Y RELACIONISTAS PÚBLICOS.	CENTRO SECCIONAL DE INVESTIGACIONES	06-may-24
2	LA DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DISCIPLINARES Y METODOLÓGICOS SERÁ FORMALIZADA A TRAVES DE ACTA DE COMITÉ DE TRABAJOS DE GRADO, LA CUAL ES COMUNICADA POR EL CSI A TRAVÉS DE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD.	CENTRO SECCIONAL DE INVESTIGACIONES	06-may-24
3	PROPOSICIONES Y VARIOS.	CENTRO SECCIONAL DE INVESTIGACIONES	06-may-24

**CONCLUSIONES.**

Se perfila la actividad de los estudiantes de cara al cumplimiento del requisito para poder optar al título de Ingeniero.

Se finaliza la reunión a la 12:00 p.m. Se firma a los seis (06) días del mes de mayo del año 2024 el director del Centro Seccional de Investigaciones y otros convocados (si aplica).



Firman miembros de Comité,

11

ORIGINAL FIRMADO  
**DIEGO ARMANDO YAÑEZ MEZA**  
Director CSI

ORIGINAL FIRMADO  
**ANA CECILIA VERJEL ÁLVAREZ**  
Decana FI

ORIGINAL FIRMADO  
**RICHARD MONROY SEPULVEDA**  
Líder GICSD

ORIGINAL FIRMADO  
**SANDRA ZULAY GARCÍA CONTRERAS**  
secretaria Académica CInvFI

<b>ACTA DE REUNIÓN.</b>	
<b>Comité o Grupo:</b> Comité de Investigación de la Facultad de Ingenierías -CInvFI- Trabajos de Grado en Pregrado y Posgrado	<b>Acta N°</b> 005 - 2024
<b>Citada por:</b> Dirección Centro Seccional de Investigaciones Decanatura Facultad de Ingenierías	<b>Fecha:</b> 06 - mayo - 2024
<b>Coordinador:</b> Diego Armando Yañez Meza	<b>Inicio:</b> 11:00 a.m. <b>Fin:</b> 12:00 p.m.
<b>Secretario:</b> Karen Viviana Rodríguez Bayona	<b>Lugar:</b> Centro Seccional de Investigaciones